

MATERIA	Educación Plástica Visual y Audiovisual.	NIVEL	2º ESO
DEPARTAMENTO	Dibujo		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos. La evaluación a lo largo del curso será continua y formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado.

Para ello utilizaremos los siguientes criterios:

- El interés mostrado por la material.
- Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Comportamiento y normas de convivencia en el aula, en el centro y en las actividades lectivas complementarias que se desarrollen fuera de este.
- Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.
- Asistencia y puntualidad a clase (derecho y deberes de los alumnos).

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán:

- Control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo).
- Aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico.
- Observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula, aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental. ·

El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.

- La destreza y habilidades manuales.
- El manejo de los útiles de dibujo.
- La realización de tareas marcadas.
- Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.
- Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.
- Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.
- Observación diaria del comportamiento y la actitud del alumno en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados. Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Realización de trabajos y ejercicios: 80% de la nota total.

Los trabajos entregados con retraso sufrirán una penalización en su calificación, siguiendo el siguiente criterio:

- Si la nota del trabajo sin retraso es de 9 o 10, con el retraso se reduce a 7
- Si la nota del trabajo sin retraso es de 8 o 7, con el retraso se reduce a 6
- Si la nota del trabajo sin retraso es de 6 o 5, con el retraso se reduce a 5
- Si la nota del trabajo sin retraso es de 4 o inferior, el alumno debe repetirlo para garantizar la consecución de los objetivos.

- Prueba objetiva 10% de la nota se valorarán los siguientes aspectos:
- Faltas de ortografía: se seguirán los criterios de corrección propuesto, cada error en el empleo de las grafías, tildes o puntuación: 0,1 puntos en el Primer Ciclo, y 0,25 en el Segundo Ciclo Hasta un máximo de un punto.
- Correcta presentación, orden y limpieza.
- Actitud 10% de la nota valorándose los siguientes aspectos:
- Actitud positiva y responsable ante el trabajo.
- Regularidad en la asistencia y puntualidad.
- Respeto a las normas de convivencia del centro.

Los alumnos deberán sacar un mínimo de 3 tanto en la parte correspondiente a las láminas como en la prueba objetiva para que se haga la nota media. En caso de no alcanzar la nota mínima exigida, el alumno suspenderá la evaluación. En cuanto al redondeo de la nota, aquellos alumnos que tengan 0,5 decimales en su nota pasarán a tener la nota superior..

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Sistema de recuperación para el alumnado con materias pendientes en la Educación Secundaria.

9.1.- Alumnos de 2º de E.S.O. con Educación Plástica de 1º de E.S.O.

Examen práctico.

- Todos los alumnos tendrán tres pruebas a lo largo del curso académico para recuperar la materia pendiente en la fecha que este Departamento publicará al comienzo de curso.

Entrega de cuadernillos de recuperación.

Para la realización de estas pruebas de evaluación el profesor se pondrá en contacto con los alumnos que tienen que recuperar para entregarles unos cuadernillos. Él le indicará las materias y prácticas a realizar en cada una de las evaluaciones.

Será condición indispensable la realización de las prácticas programadas en el

cuadernillo de recuperación de alumnos pendientes para poder realizar el examen práctico.

La realización de los cuadernillos de recuperación supondrá un 50% de la nota final y la evolución positiva en los exámenes prácticos el 50% restante.